



PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	GERMAN ORTIZ RAMOS
DEMANDADO	SOCIEDAD CALDAS GOLD MARMATO S.A.S
RADICADO	050013103009 2021-00390 00
ASUNTO	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de junio dos mil veintidós (2022)

Se tiene que el presente proceso viene del Honorable Tribunal Superior de Medellín, M.P. Doctor JOSÉ OMAR BOHÓRQUEZ VIDUEÑAS, quien, mediante providencia que data del 25 de mayo de la presente anualidad, confirmó el trámite de ejecución. **Por lo que se obedecerá lo dispuesto por el superior.**

CÚMPLASE,


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

R.M.S.

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ee23d8b239985b6a8993595a2c88c40dfa9922590718817330a125ab3522f6d4

Documento generado en 30/06/2022 05:23:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>